

JUEVES, 1 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 148

CONCEJO ABIERTO DE CAHECHO

CVE-2024-6242 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 1/2023.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Cahecho, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2024, el expediente de modificación de créditos 1/2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Cahecho, 24 de julio de 2024.

El presidente,
Daniel Guardo Merino.

2024/6242

CVE-2024-6242